



COMITÉ DE SOLVENTACIÓN

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SOLVENTACIÓN NÚMERO 11/2023.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 07 de diciembre de 2023, reunidos los integrantes del Comité de Solventación en Sesión Ordinaria número 11/2023, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Con fundamento en el artículo 22, fracción III, punto b, de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen la mayoría de los miembros del Comité con derecho a voto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, por lo que los acuerdos tomados en la presente Sesión tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Mariana De Lachica Huerta, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Presidente del Comité de Solventación, con fundamento en el artículo 21, fracción I, punto a, de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.

Mediante oficios OIC-910/2023, OIC-911/2023, OIC-912/2023, se entregó a los integrantes del Comité de Solventación el Informe detallado y ordenado de observaciones emitido por la Secretaría Técnica con fundamento en el artículo 22, fracción III, punto d, de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, Cédula de Hallazgos, Informe Final de Resultados, Cédula de Observaciones de la auditoría en comento y el oficio DDHE/1659/2023 emitidos por la Mtra. Mónica Ivonne Herrera Directora Desarrollo Humano y Educación con información y documentación para solventar las observaciones.

Así mismo, se puso a disposición el expediente de la Auditoría OIC-02/DDHE/AE/2023 a cargo del Área Auditada, la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para la revisión de los miembros de este Comité, en el presente acto.

Expuesto lo anterior, se procede al desahogo de los puntos de la orden del día:

2.- Evaluación y discusión sobre la documentación e información proporcionada por el área auditada, la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para la posterior dictaminación de las observaciones, a efecto de emitir el Dictamen de Cierre de Auditoría o en su caso Cédula de Seguimiento, respecto de la Auditoría OIC-02/DDHE/AE/2023:

Una vez que los integrantes del Comité de Solventación analizó, examinó y discutió las observaciones de la auditoría, emitieron el Dictamen 12/2023 adjunto a la presente acta, conforme a los artículos 17, 20 fracción I, 22 fracción III inciso e, g y h de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.

Una vez realizadas las manifestaciones y señalados los fundamentos legales correspondientes, se solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes y en apego a lo dispuesto por los artículos 17, 20 y 22 fracción III incisos f y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, se dictamina:



PRIMERO.

Descripción	Acción Correctiva	Dictamen de la acción correctiva	Fundamento del dictamen de la acción correctiva	Acción Preventiva	Dictamen de la acción preventiva	Fundamento del dictamen de la acción preventiva
Falta Publicación en el Periódico Oficial	N/A	N/A	N/A.	Observación AP 1 de la acción preventiva Hallazgo 1	Se solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
I. Apoyos Diversos 2022						
No existe Convocatoria del Programa "Apoyos Diversos 2022"	N/A	N/A	N/A.	Observación AP 2 de la acción preventiva Hallazgo 2	Se solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
Incumplimiento a los requisitos documentales que soportan la realización de pagos en el programa de "Apoyos diversos 2022"	N/A	N/A	N/A.	Observación AP 3 de la acción preventiva Hallazgo 3	Se Solventó.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano



						Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
Falta de seguimiento del programa denominado "Apoyos" 2022..	N/A	N/A	N/A.	Observación AP. 4 de la acción preventiva Hallazgo 4	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y II, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
II. Programa De Vinculación Social 2022						
No existe convocatoria del Programa "Vinculación Social 2022"	N/A	N/A	N/A.	Observación AP.5. de la acción preventiva Hallazgo 5	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
Estudios Socioeconómicos carecen de firmas del responsable de su elaboración.	N/A	N/A	N/A.	Observación AP.6 de la acción preventiva Hallazgo 6	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.



Incumplimiento a los requisitos documentales para el otorgamiento de apoyos.	Observación AC.1 de la acción correctiva del Hallazgo 7	Se Solventa	Con fundamento en los artículos 3 fracciones I y II, 20 fracciones I, 22 fracción III incisos f, g, h, i y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua	Observación AP.7 de la acción preventiva del Hallazgo 7	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
Monto por aclarar.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.8 de la acción preventiva del Hallazgo 8	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
Falta de equidad para la asignación de incentivo.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.9, de la acción preventiva del Hallazgo 9	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.
Falta de reportes.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.10 de la acción preventiva del Hallazgo 10	Se solventa	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos



[Firma]

						de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
						Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y II, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Becas de Transporte 2022						
Falta de seguimiento	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 11 de la acción preventiva del Hallazgo 12	Se Solventa.	de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Incumplimiento a los requisitos documentales para otorgamiento de "Becas de Transporte 2022"	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 12 de la acción preventiva del Hallazgo 13	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y II, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta de seguimiento	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 13 de la acción preventiva del Hallazgo 14	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y II, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua



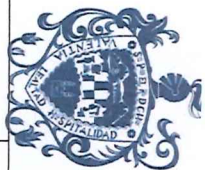
Falta de documentación que soporte el pago de "Becas de Transporte 2022"	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 14 de la acción preventiva del Hallazgo 15	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
--	-----	-----	-----	--	--------------	---

Materiales para Autoconstrucción 2022.

Incumplimiento a los requisitos documentales para el otorgamiento de apoyos.	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 15 de la acción preventiva del Hallazgo 17	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
No se cumplió con el criterio de selección.	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 16 de la acción preventiva del Hallazgo 18	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta de cumplimiento.	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 17 de la acción preventiva del Hallazgo 19	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos



						de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Incumplimiento a los requisitos documentales para el otorgamiento de apoyos.	OBSERVACIÓN AC.2 de la acción Correctiva del hallazgo 20	Se solventa.	Con fundamento en los artículos 3 fracciones I y II, 20 fracciones I, 22 fracción III incisos f, g, h, i y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua	Observación AP.18 de la acción preventiva del Hallazgo 20	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Otorgamiento de apoyo a personas limitadas a participar.	OBSERVACIÓN AC.3 de la acción correctiva del hallazgo 21.	Se solventa.	Con fundamento en los artículos 3 fracciones I y II, 20 fracciones I, 22 fracción III incisos f, g, h, i y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua	Observación AP.19 de la acción preventiva del Hallazgo 21	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Monto por aclarar \$327,500.00, falta la comprobación.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.20 de la acción preventiva del Hallazgo 22	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta de recibos.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.21 de la	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g,



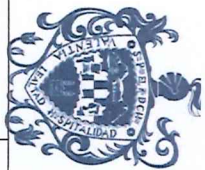



				acción preventiva del Hallazgo 23		h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Estudios Socioeconómicos carecen de firma responsable de su elaboración.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.22 de la acción preventiva del Hallazgo 24	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta de seguimiento.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.23 de la acción preventiva del Hallazgo 25	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Incumplimiento a los requisitos documentales para el otorgamiento de apoyos.	OBSERVACIÓN AC.4 de la acción correctiva del hallazgo 26.	Se solventa.	Con fundamento en los artículos 3 fracciones I y II, 20 fracciones I, 22 fracción III incisos f, g, h, i y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua	Observación AP.24 de la acción preventiva del Hallazgo 26	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua



[Firma]

Monto por aclarar: No cuenta con la comprobación.	OBSERVACIÓN AC.5 de la acción correctiva del hallazgo 27.	Se solventa.	Con fundamento en los artículos 3 fracciones I y II, 20 fracciones I, 22 fracción III incisos f, g, h, i y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua	Observación AP.25 de la acción preventiva del Hallazgo 27	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Modificaciones al apoyo autorizado.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.26 de la acción preventiva del Hallazgo 28	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Incumplimiento a los requisitos documentales para el otorgamiento de apoyos.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.27 de la acción preventiva del Hallazgo 29	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta del Acta de entrega recepción.	OBSERVACIÓN AC.6 de la acción correctiva del hallazgo 31.	Se solventa.	Con fundamento en los artículos 3 fracciones I y II, 20 fracciones I, 22 fracción III incisos f, g, h, i y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o	Observación AP.28 de la acción preventiva del Hallazgo 31	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o



			Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua			Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta de seguimiento.	N/A	N/A	N/A	Observación AP.29 de la acción preventiva del Hallazgo 32	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Incumplimiento a los requisitos documentales que soportan la realización de pagos en el programa "Becas para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad 2022".	N/A	N/A	N/A	Observación AP.30 de la acción preventiva del Hallazgo 33	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta de documentación que soporta el pago de "Becas para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad"	N/A	N/A	N/A	Observación AP.31 de la acción preventiva del Hallazgo 34	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua



Falta de firmas en el Estudio Socioeconómico de "Abuelo Vigilante 2022"	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 32 de la acción preventiva del Hallazgo 35	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua
Falta de seguimiento del programa "Abuelo Vigilante 2022"	N/A	N/A	N/A	Observación AP. 33 de la acción preventiva del Hallazgo 36	Se Solventa.	Esto con fundamento en los artículos 3 fracciones I y III, 20 fracciones I y III, 22 fracción III incisos f, g, h y j de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua



SEGUNDO. Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Humano y Educación el presente dictamen.

TERCERO. Notifíquese al Titular de la Presidencia Municipal el presente dictamen.

Se dictamina el cierre de la auditoría número OIC-02/DDHE/AE/2023 relativa a los programas sociales u otorgamientos de ayudas o apoyos, por lo que se hace constar la conclusión formal de la misma.

El sentido de la votación de este punto se registra en el dictamen número 12/2023.

6. Asuntos generales

Con la finalidad de desahogar el punto tercero, se invita a los presentes a manifestar si existe algún asunto general a plantear, no habiendo intervención alguna.

7. Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13:30 horas y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que intervinieron en el acto.

LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA
PRESIDENTE

MTRA. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA
VOCAL

LIC. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA.
VOCAL

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
SECRETARIA TÉCNICA